

San Juan de Pasto,  
Noviembre 26 de 2019

Rdo  
Jenny Navarez  
Aux. Social.  
28/11/2019.

Señores:  
Concesionario Vial Unión del Sur.  
Ciudad

Ref: Derecho de Petición, acceso a propiedad por cambio de trazado en vía Panamericana  
Pasto-Ipiales.

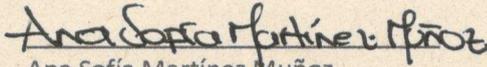
Estimados Señores,

En mi calidad de Representante legal de la Sociedad Comercial Morabia S.A.S., propietaria de un predio ubicado en el km. 14 de la vía Panamericana que conduce de Pasto a Ipiales, respetuosamente me dirijo a ustedes para solicitar respuesta a las siguientes inquietudes:

1. Debido al cambio de trazado realizado por la construcción de la doble calzada, se dejó por fuera de ella el tramo donde se ubica el acceso a nuestra propiedad, por lo cual necesitamos saber cómo se va a manejar ese sector para garantizar la entrada sin restricciones a dicho predio, teniendo en cuenta que en él se encuentran actualmente las instalaciones de la empresa Heramar S.A.S. y que para su correcto funcionamiento requiere asegurar la entrada y salida de personal, clientes y proveedores tanto en vehículos livianos como pesados.
2. En días pasados iniciaron un proceso de reciclaje de material de ese tramo, por lo cual les pedimos que se repare la parte afectada por dicho proceso, pues no se puede en ningún caso desmejorar el acceso ya existente.
3. Finalmente, solicitamos se nos aclare cómo se efectuará la reforestación de las áreas intervenidas.

Muchas gracias por la atención prestada.

Cordialmente,

  
Ana Sofía Martínez Muñoz  
Sociedad Comercial Morabia S.A.S.

Ing. Ricardo Martínez Muñoz  
Gerente Heramar SAS  
NIT 891 224 004 - 4  
CEL: 300 653 7863